

# Señales – Políticas públicas y prácticas para la enseñanza de las religiones y las cosmovisiones no-religiosas en la educación intercultural



Robert Jackson

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE



**Señales: políticas públicas  
y prácticas para la enseñanza  
de las religiones y las  
cosmovisiones no-religiosas  
en la educación intercultural**

Robert Jackson

*Las opiniones expresadas  
en esta obra son responsabilidad  
del (los) autor(es) y no siempre reflejan  
la política oficial del Consejo de Europa.*

Todos los derechos reservados.  
Esta obra no debe ser total  
ni parcialmente traducida,  
reproducida o transmitida en  
ninguna forma ni por ningún  
medio, ya sea electrónico  
(CD-Rom, Internet, etc.) o mecánico,  
incluyendo fotocopiado, grabación  
o algún sistema de almacenamiento  
o recuperación de información, sin  
la previa autorización por escrito  
de la Dirección de Comunicaciones  
(F-67075 Estrasburgo Cedex o  
publishing@coe.int).

Portada: SPDP, Consejo de Europa  
Foto: © Shutterstock  
Diseño: Jouve

Traducción: Irlanda VILLEGAS,  
Ivette UTRERA, Amanda FALCONE

Editorial del Consejo de Europa  
Cedex Estrasburgo F-67075  
<http://book.coe.int>

ISBN: 978-92-871-8235-7  
© Consejo de Europa  
Octubre de 2015  
Impreso en el Consejo de Europa

# Contenidos

---

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>PRÓLOGO</b>	<b>7</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>11</b>
1. La <i>Recomendación</i> : el trasfondo, los problemas y los retos	13
2. Introducción a <i>Señales</i> y sus temas clave	21
3. Terminología asociada con la enseñanza de religiones y creencias	29
4. Competencia y didáctica para la comprensión de las religiones	35
5. El aula como espacio seguro	51
6. La representación de las religiones en los medios de comunicación	63
7. Convicciones y cosmovisiones no-religiosas	71
8. Sobre los derechos humanos	81
9. Vinculación de las instituciones educativas con comunidades y organizaciones en general	93
10. El fomento de la discusión y acciones futuras	105
<b>REFERENCIAS</b>	<b>109</b>
<b>APÉNDICES</b>	<b>121</b>
1. La <i>Recomendación</i> en extenso	121
2. El Grupo de Implementación Conjunta: miembros y reuniones	129
3. Conferencias presentadas por expertos invitados sobre temas relevantes para la composición del documento	133



# Presentación

---

La *Recomendación CM/Rec(2008)12* emitida por el Comité de Ministros a los Estados miembro del Consejo de Europa sobre la dimensión de las religiones y las convicciones no-religiosas en la educación intercultural constituye un parteaguas en la historia de la labor educativa del Consejo de Europa. Hasta antes de 2002, el quehacer en educación intercultural no incluía la religión. Ésta se consideraba un asunto restringido a la vida privada de las personas. De manera paulatina, se ha ido haciendo evidente que la religión es un tema que concierne cada vez más también a la esfera pública. Esta visión se concretó con los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América y su análisis y discusión pública en el mundo entero. Se adoptó entonces la visión de que todos los jóvenes deberían tener conocimiento de las religiones y las creencias como parte de su educación. Por lo tanto, en 2002, el Consejo de Europa comenzó su primer proyecto sobre la dimensión religiosa en la educación intercultural bajo la supervisión del Comité Directivo de Educación. Subsecuentemente, en 2007, se publicó una obra de referencia sobre el tema para uso de los educadores de toda Europa. En 2008 tuvieron lugar otras discusiones que contribuyeron al *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural. "Vivir juntos con igual dignidad"* del Consejo de Europa. En el mismo año, el Consejo reunió a representantes de líderes religiosos europeos y organizaciones humanistas junto con representantes de instituciones hermanas dentro del Consejo de Europa y de varias organizaciones internacionales no-gubernamentales. Éste fue el primer "Intercambio" del Consejo de Europa que involucraba lo mismo a representantes de líderes religiosos que a organizaciones de la sociedad civil en Europa para discutir asuntos educativos relacionados con el clima cambiante respecto a la religión en la esfera pública. Desde entonces, estos intercambios han tenido lugar anualmente y su naturaleza colaborativa y en materia de consulta se refleja en el presente texto. Asimismo, en 2008 el Comité de Ministros emitió su *Recomendación* sobre la dimensión de las religiones y las convicciones no-religiosas en la educación intercultural.

Ahora tenemos el placer de publicar un documento que tiene como objetivo apoyar a los diseñadores de políticas públicas, a instituciones educativas y a formadores de docentes —así como a otros actores en el terreno educativo— a fin de que puedan valerse de estas recomendaciones en sus propios contextos nacionales, regionales y locales. El título del documento, *Señales*, resulta muy apropiado puesto que su intención es facilitar la discusión y la acción de los usuarios en los Estados miembro que necesiten abordar un vasto rango de asuntos en sus propios ámbitos. Estamos muy agradecidos con los miembros del Grupo de Implementación Conjunta conformado por el Consejo de Europa y el Centro Europeo Wergeland, quienes han concebido las ideas de *Señales* y discutido diversos materiales desde que comenzaron a trabajar de manera coordinada en 2010. Estamos particularmente agradecidos con Gabriele Mazza quien, habiendo iniciado este proyecto como director de Educación en el Consejo de Europa, ha fungido como presidente del Grupo de Implementación Conjunta y nos ha guiado en la dirección correcta. De igual manera, agradecemos al profesor Robert Jackson, vicepresidente y relator del Grupo de Expertos, quien ha escrito el texto en nombre de sus colegas y ha utilizado varios borradores del documento en reuniones de consulta con usuarios potenciales en diferentes sitios de Europa desde 2011. El profesor Jackson ha participado en todos los proyectos del Consejo de Europa relacionados con la diversidad religiosa y la educación desde 2002 y se ha mantenido activo en este campo desde su posición en el Centro Europeo Wergeland, así como desde su casa de estudios, la Universidad de Warwick.

El siguiente paso es que los diseñadores de políticas, las instituciones educativas, los formadores de docentes y sus estudiantes, junto con todas las asociaciones profesionales relevantes en cada uno de los Estados y en el nivel europeo, se valgan de *Señales* como una herramienta para sus deliberaciones y toma de acciones. Puede usarse el documento en extenso o bien algunos de sus capítulos en particular sobre temas específicos ya sea para la discusión o para el estudio.

Esperamos que *Señales* sea de utilidad en todo el continente, a la par con las recomendaciones del Consejo de Europa.

Invito ampliamente a leer y poner en práctica *Señales*.

**Snežana Samardžić-Marković**  
**Directora General de la Dirección para la Democracia**

# Prólogo

---

**E**l propósito de *Señales* es contribuir a implementar la *Recomendación CM/Rec(2008)12* sobre la dimensión de las religiones y las convicciones no-religiosas en la educación intercultural en los Estados miembro. ¿Cómo podría no darse seguimiento a una recomendación producto de un gran esfuerzo de cooperación entre los gobiernos mediante alguna forma observable de implementación? ¿Cómo hacerlo sin que esta acción tenga algún impacto discernible en los contextos nacionales? Una de las respuestas más fáciles y frecuentes es que el Consejo de Europa no puede depender de un ejército que defienda sus valores y haga cumplir el respeto de sus normas y estándares, particularmente cuando se trata de medidas de tan poco peso que se emiten como “recomendaciones” no obligatorias. Asegurar y, más aún, asesorar el impacto de ciertos tipos de iniciativas y pronunciamientos, incluidas las recomendaciones del Consejo de Europa, son arduos procesos que dependen de una compleja serie de condiciones y circunstancias. Entre éstas se incluye la manera en la que se percibe la relevancia y la urgencia de una medida dada, los diversos ambientes socio-políticos bajo los que tiene lugar, así como la disponibilidad y la capacidad del cuerpo político nacional y del sistema de gobierno para confrontar experiencias colectivas exógenas y lograr aprendizajes de todo ello.

Durante muchos años, la insuficiente presencia, a nivel nacional, de la voluntad política de reconocer y actuar sobre diversos pronunciamientos internacionales ha estado avivando internacionalmente un sinnúmero de conversaciones sobre la necesidad de tender puentes entre la teoría y la acción, la política y la puesta en práctica, más vigentes que nunca hoy en día. Esto puede dar una idea de las dificultades que implica, así como del nivel de frustración que puede producir en los numerosos protagonistas de la cooperación política, personajes activos en una gran variedad de campos, entre los cuales se incluye el educativo. No pocas veces, tal frustración surge de la conciencia de saber que, con voluntad política, la adecuada difusión y el estímulo a nivel nacional, aunado a los esfuerzos comunes desplegados internacionalmente, tales pronunciamientos sí pueden dar fruto.

El Centro Europeo Wergeland para la educación en ciudadanía democrática, derechos humanos y conciencia intercultural fue creado por el Consejo de Europa y por las autoridades noruegas precisamente con el propósito de tender puentes entre las políticas y su puesta en práctica, así como con una iniciativa colaborativa a fin de mejorar el potencial para lograr la implementación de la *Recomendación CM/Rec(2008)12*. En este tenor hay que reconocer y destacar que tal acción y propósito es también el origen de la propuesta de *Señales*.

Las actividades intergubernamentales que dieron origen a la *Recomendación CM/Rec(2008)12*, su elaboración y ahora la publicación de *Señales* muestran un compromiso consecuente con la inclusión de los estudios de las convicciones religiosas en el área educativa, por lo menos por cinco razones.

- ▶ Primera: los papeles convergentes de la Asamblea Parlamentaria, de la Comisión de Derechos Humanos, de los mecanismos intergubernamentales de cooperación del Consejo y de la Secretaría del Consejo de Europa que coinciden en poner el foco de atención en la “problemática” de la dimensión de la religión en el diálogo y el entendimiento intercultural.
- ▶ Segunda: la rapidez y eficacia con la que el proceso intergubernamental ha sido dirigido, llevando al Comité de Ministros a la adopción de la *Recomendación CM/Rec(2008)12*.
- ▶ Tercera: la subsecuente voluntad del Comité de Delegados de los Ministros para dar continuidad a un proceso que duraría una década de involucramiento directo en esta área multifacética a través de la organización de eventos relacionados significativos —el “Intercambio”— en los países miembro.
- ▶ Cuarta: el papel activo, en coordinación con el Centro Europeo Wergeland de la Secretaría del Consejo, no sólo en el lanzamiento de este proceso en su conjunto, sino también en su seguimiento hasta hoy, al generar un documento, *Señales*, que apunta precisamente a maximizar aquellos esfuerzos ya implícitos en la creación de la *Recomendación* y en la mejora de sus posibilidades de ser selectiva y cuidadosamente implementada en los Estados miembro.
- ▶ Quinta: Consideramos que *Señales* no habría visto la luz sin la ya mencionada colaboración entre el Consejo de Europa y el Centro Europeo Wergeland de Oslo.

De hecho, el mismo Centro Europeo Wergeland es el resultado concreto de una extraordinaria iniciativa inspirada e impulsada por el Consejo y las autoridades noruegas para contribuir a enfrentar los retos del siglo XXI en materia de ciudadanía democrática, derechos humanos y educación intercultural en Europa. El reconocido éxito de esta institución es una fuente de legítima satisfacción para aquellos que han sido instrumentos de su creación, tanto en Oslo como en Estrasburgo, lo mismo que al interior de la Secretaría del Consejo de Europa. *Señales* debe su existencia a una de las fortalezas más reconocidas del Consejo de Europa: su capacidad para abordar asuntos a través de actividades coherentes, con suficiente duración, evitando iniciativas efímeras y aplicando una serie completa de métodos de trabajo, ampliamente comprobados e innovadores. A través del cometido de dos proyectos sucesivos, la producción de una *Recomendación* proyectada a futuro y, ahora, del documento *Señales*, el Consejo se ha posicionado, una vez más, como precursor y abanderado de un área crucial y sensible para el futuro político, social y educativo de Europa.

El siguiente reto, como ya hemos mencionado, es alcanzar el éxito en niveles más altos de operatividad en los países miembro. Esto no se puede lograr simplemente al seguir una receta única y establecida que, por lo demás, no existe, sino por medio de la capitalización de la *Recomendación* y de *Señales* a fin de provocar un proceso más amplio de diseminación, debate, contextualización, experimentación e investigación-acción con objetivos bien definidos. El Grupo de Expertos responsable de la primera fase de seguimiento a la *Recomendación* ya ha obtenido logros importantes,

incluyendo un primer marco pedagógico común para la práctica áulica, la clarificación de ambigüedades lingüísticas y semánticas persistentes y del fenómeno de creencias basadas y no basadas en la fe, así como de sistemas de valores considerados de forma concomitante en el otro. Sin embargo, aún resta mucho por hacer, especialmente en relación con la dimensión de la educación de los adultos y fuera de la escuela, la necesaria articulación de un aprendizaje más fuerte y duradero, y del fomento de una perspectiva sociocultural y comunitaria, además de las implicaciones para la formación inicial y continua de los docentes y otros especialistas.

El Grupo de Expertos, el cual he tenido el privilegio de dirigir, está plenamente consciente de la naturaleza del “trabajo en proceso” afín a *Señales*, así como de la magnitud del reto admirablemente alcanzado por su autor, el profesor Jackson, en su calidad de relator, al garantizar la coherencia general de sus ideas. Sin embargo, la labor apenas ha comenzado. En la siguiente fase se tendrán que involucrar más conversaciones, con más actores y votantes, incluyendo familias, medios de comunicación, instituciones religiosas y seculares, asociaciones y expertos, en conjunto con docentes y formadores de docentes. Sin embargo, en tanto grupo que representa a una amplia gama de bagajes y sensibilidades, incluyendo tanto a creyentes como a no creyentes (y tal vez a alguien situado en un punto intermedio...), todos sus miembros han logrado compartir la misma fe en el valor de la educación intercultural para la producción de una mayor comprensión empática de las semejanzas y las diferencias mutuas, la misma creencia en la necesidad de multiplicar las maneras y los medios de hacer frente a la dimensión de cosmovisiones religiosas y no-religiosas, y la misma confianza en la capacidad del Consejo de Europa para guiar este esfuerzo.

*Señales* apunta al futuro y contribuye poderosamente a las prioridades del Consejo como pieza fundacional de un marco conceptual y operativo más amplio aún no construido (no muy distinto al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), en el que las competencias democráticas y cívicas (incluyendo las habilidades interculturales) pueden ser identificadas e integradas en el fomento de la cultura democrática. El Consejo de Europa erige sus acciones cimentándose en la fortaleza de sus valores, la calidad de sus argumentos y la relevancia de su experiencia, a fin de inspirar a los hombres y mujeres de buena voluntad en su interminable búsqueda de sentido y de formas mejor logradas de convivencia humana. Contribuir a transitar del progreso meramente “humano” al progreso verdaderamente humano (evitando regresiones) es una de las misiones de la educación en general y de la educación intercultural en particular. El Consejo de Europa no cuenta con un ejército, pero obtiene fortaleza de su capacidad para estar al servicio de un esfuerzo histórico, a largo plazo, con el objetivo de promover la cultura democrática y los derechos humanos, el crecimiento personal y aquello que nos es común en tanto humanidad. Nuestro deseo es que *Señales* sea una verdadera contribución a esta formidable tarea.

**Gabriele Mazza**  
**Presidente del Grupo de Expertos en Implementación Conjunta**  
**Consejo de Europa / Centro Europeo Wergeland**



# Agradecimientos

---

**E**l autor, la presidencia y otros miembros del Grupo de Implementación Conjunta agradecen a Ana Perona-Fjeldstad, Directora del Centro Europeo Wergeland, por su participación y apoyo al grupo. También agradece a todo el personal del Centro Europeo Wergeland, especialmente a Gunnar Mandt por su constante contribución, así como a Ornella Barros, por su ayuda para preparar el manuscrito de la publicación. De igual manera agradecemos a la doctora Mandy Robbins de la Universidad de Glyndŵr por analizar el cuestionario; a Isabelle Lacour por su invaluable consejo y apoyo técnico; y a Sjur Bergan, Jefe del Departamento de Educación del Consejo de Europa. Agradecemos particularmente a Ólöf Olafsdottir, quien en su momento cubrió el puesto de Director de Ciudadanía y Participación Democrática del Consejo de Europa, por su entusiasmo y estímulo hacia este proyecto; a Villano Qiriazí, Jefe de la División de Política de Educación, por su inagotable apoyo a éste y otros proyectos previos; también a la doctora Claudia Lenz, Jefa de Investigación del Centro Europeo Wergeland, por su contribución al progreso del grupo gracias a sus ideas y auxilio en la organización.

Damos las gracias a los oradores invitados a las diversas reuniones del Grupo de Implementación Conjunta (véase el Apéndice 2); a los miembros del Comité de Educación del Consejo de Europa por su amable supervisión y apoyo en el cuestionario y especialmente a los miembros que respondieron el cuestionario en línea; a los investigadores, formadores de profesores, profesores y estudiantes que contribuyeron en los ejemplos ilustrativos de ciertas actividades; a los investigadores de diferentes partes de Europa quienes dieron información acerca de sus acciones; y a los profesores, formadores de profesores, diseñadores de políticas públicas, consejeros e investigadores. Todos ellos proporcionaron su retroalimentación en las diversas conferencias y reuniones que se llevaron a cabo entre 2011 y 2013 en Austria, Bélgica, Inglaterra, Estonia, Finlandia, Francia, Islandia, Irlanda, en los Países Bajos, Noruega y en Suecia y en las que el profesor Jackson habló acerca del avance progresivo de esta obra.



## Capítulo 1

# La Recomendación: el trasfondo, los problemas y los retos

---

### La Recomendación

**E**n diciembre de 2008, el Consejo de Europa hizo circular una importante *Recomendación* del Comité de Ministros para los Estados miembro sobre la dimensión de las religiones y las convicciones no-religiosas en la educación intercultural (Consejo de Europa, 2008a). La *Recomendación* surgió del trabajo realizado en este campo en el Consejo de Europa desde 2002, construyendo su trabajo inicial en la educación intercultural y los campos relacionados. Esta *Recomendación* ofrece desafiantes posibilidades para la discusión y la acción en los Estados miembro a los que atañen los estudios de las religiones y las cosmovisiones no-religiosas dentro de la educación intercultural.

La presente publicación —*Señales*— ha sido preparada para facilitar tal discusión, reflexión y acción. Se hizo pensando en los diseñadores de políticas de todos los niveles, en las instituciones educativas (incluyendo profesores, líderes estudiantiles y gobernantes), así como en todos aquellos involucrados en la capacitación de docentes en Europa en general. Pretende ser un estímulo y un apoyo para discutir y llevar a cabo la práctica de la *Recomendación* del Consejo de Europa de 2008.

### Religión e instituciones educativas en Europa

Con respecto a la religión, por una parte debido a las diversas experiencias históricas entre religión y Estado y, por otra, a una serie de diferencias culturales, existen diversos acercamientos al lugar que ocupa la religión en los planes de estudio de las instituciones educativas europeas así como actitudes muy variadas frente a este espacio por parte de los grupos interesados, los legisladores, las escuelas, los formadores, los padres de familia y los niños y los jóvenes. Todos los Estados se encuentran potencialmente influidos por factores tales como la secularización y las fuerzas globales o supranacionales, entre los cuales también se incluyen las migraciones. No pocos de esos Estados han atravesado por procesos de cambio y transformación en las décadas recientes.